



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 15 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5099 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 7526, de fecha 28.09.2012, de "INTERGROUPE S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3052/ 3053	D	2 SILLAS OPERATIVAS LB INTERGROUPE HERA	\$173.600.-	PRODESAL: -SECRETARIA -PRODESAL 3

TOTAL \$173.600.-

2-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 (1-1-1) "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$173.600.- (Ciento setenta y tres mil seiscientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo